

INFORME PSICOLÓGICO

Con fecha a 2 de octubre de 2026

Paciente: Samuel García Aznar

DNI: 26282455-X

Edad: 20 años

Fecha nacimiento: 23/agosto/2006

Sexo: masculino

Inicio del proceso de terapia: 15 de diciembre de 2023

El presente informe tiene como finalidad describir de manera sintética el proceso de evaluación e intervención psicológica realizada con el/la paciente, así como ofrecer orientaciones clínicas basadas en la información recogida durante las sesiones y la evaluación psicológica.

Este documento se emite a solicitud del/de la paciente.

Alcance y limitaciones:

El contenido de este informe se basa en la información aportada por el/la paciente, la observación clínica y las herramientas de evaluación psicológica empleadas dentro del contexto sanitario.

No constituye un informe pericial ni forense, y no debe ser utilizado con fines distintos de aquellos para los que ha sido solicitado, sin el consentimiento expreso del profesional que lo emite.



Motivo de consulta:

Samuel acude a consulta con 17 años, tras haber asistido hace un tiempo al servicio de asesoramiento psicológico para jóvenes. Con anterioridad había sido atendido por psicólogo y psiquiatra desde los 10 años a los 15 en el sistema de salud público. Comenta tener deseo de mejorar algunos aspectos de si mismo, tales como reacciones a ciertos cambios donde responde de forma desproporcionada y confrontar situaciones que le generan “impedimentos”. En las primeras sesiones, se observa que hay una dificultad clara en verbalizar y significar su estado emocional, hace referencia a haber sufrido bullying durante varios años en el instituto y episodios de violencia verbal y física por parte de su padre siendo pequeño.

Evaluación y observación clínica:

Se observa con el tiempo que el paciente describe síntomas relacionados con un **trastorno de estrés postraumático (TEPT)**, por ello muestra **síntomas disociativos** con síntomas tales como **desconexión emocional, lagunas de memoria, dificultad para integrar recuerdos y experiencias**. Describe respuestas de **alerta y vigilia** en determinados momentos de la actualidad y el pasado, se entiende que **son síntomas cronificados en el tiempo** que han **derivado en sintomatología depresiva** con síntomas como **ánimo deprimido, anhedonia, sensación de vacío, irritabilidad, fatiga, disminución de motivación** entre otros. Tras la evaluación, se determina que Samuel, presenta una **sintomatología clínica alta y significativa** donde hay un **estado depresivo** muy acentuado y un estado de hipervigilancia activo. Se decide bajo criterio clínico, la incorporación de un antidepresivo en octubre de 2025 de **Fluoxetina 20 mg**, la cual sigue tomando en la actualidad.

En la actualidad Samuel lleva en tratamiento psicológico 2 años y 9 meses, acudiendo semanalmente a su sesión de terapia. Durante este tiempo, Samuel ha ido pudiendo elaborar parte de su sufrimiento psíquico a través del trabajo con arteterapia, permitiendo también establecer un vínculo terapéutico de confianza, que ha ayudado a mejorar su estado de salud mental de forma progresiva.

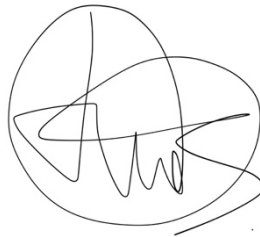
Método empleado en la terapia:

Durante el proceso de terapia se ha trabajado a través de la psicoterapia y arteterapia, en la actualidad el tratamiento psicológico va a incorporar también la terapia de EMDR como parte del tratamiento, para tratar los síntomas disociativos y de memoria.



Para cualquier cuestión quedo en disposición del receptor de este informe.
Las hipótesis diagnósticas mencionadas se formulan de acuerdo con los criterios clínicos vigentes y deben entenderse dentro del contexto del proceso terapéutico actual.

Firmado:

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized 'G' followed by a series of loops and a long horizontal stroke extending to the right.

Guillén Tiestos

Psicólogo General Sanitario N.º col. A-03749 por el Colegio Profesional de
Psicología de Aragón, Psicoterapeuta y Terapeuta Artístico.

En Zaragoza a 2 de octubre de 2026.

